



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00934198- -UNC-ME#FCQ - Becas Estímulo Daspu - Aumento Monto

VISTO:

La Res HCD 996/2025 mediante la cual se otorgan becas estímulo para Actividades Científicas, Tecnológicas o de Practicas Pre profesionales de la Facultad de Ciencias Químicas en el marco de la RHCD 908/2024, destinadas a estudiantes de grado de las carreras relacionadas con las Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución contempla que los estipendios tendrán actualizaciones en virtud del CCT de DASPU;

Que se ha informado desde Daspu el incremento de valor de las becas;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Incrementar el importe de las Becas Estímulo para Actividades Científicas, Tecnológicas o de Prácticas Pre profesionales de la Facultad de Ciencias Químicas en el marco de la RHCD 908/2024, destinadas a estudiantes de grado de las carreras relacionadas con las Ciencias Químicas que se detallan a continuación:

Apellido	Nombre	DNI	Legajo
Aguilante	Estefania	41094021	62.355
Bossa	Micaela	43883300	62.720
Garavaglia	Martina Paz	44025597	62.711

Gonzalez	Brandon Camilo	42513857	62.760
Moyano	Estefania	40968338	62.761
Perez	Paula Cecilia	41831526	62.861
Salgado Mansur	Ramiro Alejo	44204981	62.610
Torino	Laura Daniela	37662207	(pendiente)
Torres Malanca	Laureano	41224054	62.607
Zuiani	Angela	43136366	62.712

A partir de Mayo/2026, fijándose el nuevo importe en \$528.815,36 (Pesos Quinientos Veintiocho Mil Ochocientos Quince con 36/100).

Artículo 2º: La suma total de la antedicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes del Centro de Prácticas de Daspu que depositará a la Facultad mensualmente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera y archívese.